



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0010921/2020

VISTO:

El programa del curso optativo de formación específica "Economía del Conocimiento y Cambio Estructural" elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado de Ciencias Económicas para la Mención en Ciencias Empresariales y Mención en Economía, correspondiente al ciclo lectivo 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo fue avalado en la 2ª Reunión del Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas del 13 de abril 2020;

Que dada la actual situación de aislamiento, preventivo y obligatorio dispuesta por el Gobierno Nacional, resulta necesario no dilatar los asuntos administrativos en el marco de lo previsto en el Art. 36, inc. 12 de los Estatutos Universitarios; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el programa del curso optativo de formación específica "Economía del Conocimiento y Cambio Estructural", correspondiente al ciclo lectivo 2020, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, para la Mención en Ciencias Empresariales y Mención en Economía, que como anexo se incorpora a la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.